

H. CARDENAS TAB. A 07 DE DICIEMBRE 2019

LIC. CANEK PEDRERO VIDAL
COORDINADOR DE TRASPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DE CARDENAS, TABASCO.
P R E S E N T E:

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RESPUESTA A SU OFICIO NUMERO CM/CTAIP/072/2019 DE FECHA 27 DE FEBRERO 2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESENTE LA AUTORIZACION PARA HACER PUBLICA MI DECLARACION PATRIMONIAL RENDIDA POR MANDATO DE LA LEY ANTE EL AREA ADMINSTRATIVA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO; MISMA QUE SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA Y LA CUAL CONTIENE DATOS PERSONALES DEL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE, LOS CUALES DE ACUERDO A LOS NUMERALES 119 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADOS DE TABASCO; Y EN APEGO A LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, TENGO A BIEN NO OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA QUE MI DECLARACION PATRIMONIAL SEA PUBLICADA.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.


LIC. ALFREDO MENA MAYO
1er VO REGIDOR

C.C.P.C. Amando Beltrán Tenorio. Presidente Municipal de Cárdenas
C.C.P.C. Canek Pedrero Vidal
C.C.P.C. Beatriz Ibarra Gamas. Directora de Contraloría Mpal.
C.C.P. Archivo

COORDINACIÓN DE TRASPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
U 8 MAR. 2019
TRANSPARENCIA